

MINISTERIO DE DEFENSA.

-TRANSFORMACIONES: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ORDINARIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

PROVINCIA DE STA. C. TENERIFE

MUNICIPIO: LA LAGUNA. LOCALIDAD: LA CUESTA.
CODIGO DE CENTRO: 35008331
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FERNANDO III EL SANTO".
DOMICILIO: CUARTEL DE INGENIEROS.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.
-TRANSFORMACIONES: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

PROVINCIA DE SEVILLA

MUNICIPIO: CONSTANTINA. LOCALIDAD: CONSTANTINA.
CODIGO DE CENTRO: 47003354
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: PASEO BASE MILITAR DE AVIACION S/A.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.
-TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ORDINARIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE. LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE.
CODIGO DE CENTRO: 47003371
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN P. D. NO ERISOLOGO".
DOMICILIO: JILANUBLA 15 CERRO SAGR. CORAZONES.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.
-TRANSFORMACIONES: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: SEVILLA. LOCALIDAD: SEVILLA.
CODIGO DE CENTRO: 47004320
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VARA DEL REY".
DOMICILIO: AVENIDA BERMUDEZ DE CASIRO TABLADA.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.
-TRANSFORMACIONES: 36 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 36 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 36 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: SEVILLA. LOCALIDAD: SEVILLA.
CODIGO DE CENTRO: 47004332
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CAPITAN GENERAL JULIO COLOMA GALLEGOS".
DOMICILIO: CARRETERA DE CADIZ BDA DE PINEDA.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.
-TRANSFORMACIONES: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: UTRERA. LOCALIDAD: UTRERA.
CODIGO DE CENTRO: 47003743
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALFONSO DE ORLEANS".
DOMICILIO: BASE DE LOS MILITARES.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.
-TRANSFORMACIONES: 5 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 5 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS DE REGIMEN ORDINARIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

PROVINCIA DE VALENCIA

MUNICIPIO: PATERNA. LOCALIDAD: PATERNA.
CODIGO DE CENTRO: 46014315
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JAIME I EL CONQUISTADOR".

DOMICILIO: CARRETERA DE LA CAPADA S/N.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.
-TRANSFORMACIONES: 17 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 17 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
CODIGO DE CENTRO: 46012252
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTO ANGEL DE LA GUARDA".
DOMICILIO: SAN VICENTE 256.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.
-TRANSFORMACIONES: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
CODIGO DE CENTRO: 46012321
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SECTOR AEREO".
DOMICILIO: AVDA DEL CID 59.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.
-TRANSFORMACIONES: 20 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 20 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
CODIGO DE CENTRO: 46013174
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "APOSTOL SANTIAGO".
DOMICILIO: GENERAL GIL BOLL 18.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.
-TRANSFORMACIONES: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ORDINARIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15574 RESOLUCION de 27 de abril de 1989, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.834 la bota impermeable al agua y a la humedad, marca «Gaviota», modelo 853.06, caña larga, de clase E-I, fabricada y presentada por la Empresa «José de la Cruz, Sociedad Anónima», de Haro (La Rioja).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de dicha bota impermeable al agua y a la humedad, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la bota impermeable al agua y a la humedad, marca «Gaviota», modelo 853.06, caña larga, para la clase E-I, fabricada y presentada por la Empresa «José de la Cruz, Sociedad Anónima», con domicilio en Haro (La Rioja), Eras de Santa Lucía, sin número, apartado 41, como bota impermeable al agua y a la humedad, de clase E-I, grado B.

Segundo.—Cada bota impermeable de dichos modelo, marca, tipo y clase llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y, de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M. T. Homol. 2.834-27-4-89. Bota impermeable al agua y a la humedad. Clase E-I. Grado B».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-27 de «Bota impermeable al agua y a la humedad», aprobada por Resolución de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Madrid, 27 de abril de 1989.—El Director general, Carlos Navarro López.